

**DIRECTORIO**

**ACTA N° 3096**

En Montevideo, **a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil trece**, se reúne en sesión extraordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la asistencia del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. La ausencia del señor Presidente por dolorosas razones de índole familiar ha sido motivo de expresión de profundas condolencias por parte de los integrantes presentes. En virtud de las circunstancias han resuelto anticipar la hora de la presente sesión extraordinaria.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria.

Abierto el acto a las doce horas y quince minutos, el señor Vicepresidente informa que se ha convocado esta sesión extraordinaria para recibir al **Comité de Política Monetaria (COPOM)**, que fuera creado por la Ley N° 18.401 del 24 de octubre de 2008, luego de lo cual el Directorio sesionará para adoptar las decisiones que estime pertinentes.

Por tal razón con el fin de evaluar la evolución de la inflación, la política monetaria aplicada y las decisiones que al respecto corresponde adoptar, se invita a pasar a Sala a los siguientes miembros: Gerente de la Asesoría Económica, doctor Umberto Della Mea y Gerente de Política Económica y Mercados, economista Alberto Graña. El Gerente de Política Monetaria y Programación Macroeconómica, economista Daniel Dominioni se encuentra en uso de licencia. También participan como invitados el Superintendente de Servicios Financieros, contador Juan Pedro Cantera, el Gerente de Análisis Macroeconómico, economista Adolfo Sarmiento y el Gerente de Investigaciones Económicas, economista Gerardo Licandro.

El doctor Gamarra da cuenta de la reunión mantenida en el día de ayer en el

  
**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**DR. JORGE LUIS GAMARRA**  
VICEPRESIDENTE

**DIRECTORIO**

ámbito del Comité de Coordinación Macroeconómica, en la que se acordó mantener el rango meta de inflación para los próximos 18 meses en el intervalo del 4% – 6% y se compartieron las visiones sobre la coyuntura nacional e internacional.

A continuación el señor Vicepresidente solicita al economista Alberto Graña la presentación de la propuesta elaborada por los servicios, la que se agrega como anexo a la presente acta. El economista Graña expone una síntesis de la misma, procediendo a entregar copia a cada uno de los presentes y el original a la Secretaría a efectos de que se agregue como anexo de carácter reservado a la presente acta, por estar comprendido en el artículo 9 literal c) de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008. En dicho informe, valorada la evolución de la inflación y el actual contexto regional e internacional, sugiere aumentar la tasa de política monetaria en 25 puntos básicos.

Se produce un intercambio de opiniones respecto del informe presentado luego de lo cual los miembros del Comité de Política Monetaria e invitados se retiran, a los efectos de que el Directorio delibere sobre las decisiones a adoptar.

Luego de un intercambio de opiniones los señores Directores acuerdan mantener la Tasa de Política Monetaria en 9,25%.

Finalmente se acuerda librar un comunicado cuyo texto se agrega como anexo del Acta, disponiéndose asimismo su difusión en la forma habitual en el sitio Web de la Institución y fijar la próxima reunión del Comité para el mes de junio de 2013.

No siendo para más, se levanta el acto a las doce horas y cincuenta minutos.

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. JORGE LUIS GAMARRA  
VICEPRESIDENTE



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de marzo de 2013

### Comunicado del Comité de Política Monetaria

De acuerdo a la visión del Comité de Coordinación Macroeconómica, la economía global mantiene una clara tónica de incertidumbre, con débil recuperación en la región norteamericana y con nuevas turbulencias en Europa. Las tasas de interés internacionales continuarán extremadamente bajas para el horizonte de política y se mantendrán los flujos de capitales hacia las economías emergentes. A pesar de que el crecimiento de este último grupo de países se ha reducido, los precios de los bienes básicos siguen siendo elevados y su demanda es consistente.

La economía uruguaya, por su parte, crece a tasas razonables, incluso mayores a las que se observan a nivel internacional. A pesar de que la composición de ese crecimiento resulta de un equilibrio entre exportaciones de bienes y servicios, inversión privada y una firme demanda doméstica, se debe destacar que este panorama no permite mitigar los impulsos inflacionarios al ritmo deseado.

La inflación constituye una de las principales preocupaciones del mapa de riesgos de la economía uruguaya, siendo la estabilidad de precios una condición ineludible para proyectar los logros en materia de crecimiento, competitividad, bienestar y equidad. A su vez, tanto la tasa de inflación efectiva como las expectativas de los agentes (aunque menores que la tasa actual) se mantienen notoriamente por encima del rango objetivo.

Considerando el necesario balance de objetivos de la política económica y tomando en cuenta las medidas adoptadas recientemente en materia de encajes bancarios marginales, el Banco Central del Uruguay decidió, en el marco del Comité de Política Monetaria, mantener la Tasa de Política Monetaria en 9,25%.

La situación global y doméstica seguirá siendo monitoreada en el lapso que medie hasta la próxima reunión del Comité de Política Monetaria, fijada para el mes de junio de 2013.

  
**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**Dr. JORGE LUIS GAMARRA**  
VICEPRESIDENTE